

NOTA INFORMATIVA
Ciudad de México, 8 de marzo de 2022
Día Internacional de la Mujer

SISTEMA DE INDICADORES SOBRE POBREZA Y GÉNERO, 2016-2020

- **Este Sistema, publicado por primera vez en 2012 y cuyo objetivo es abonar al análisis de la pobreza con perspectiva de género, concentra información que evidencia la necesidad de una redistribución equitativa de las actividades en las esferas pública y privada entre los sexos, así como manifiesta las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos sociales y económicos.**
- **El Sistema cuenta con 33 indicadores, con nuevas categorías de análisis que suman a la perspectiva de género, entre las cuales se incorpora la totalidad del trabajo doméstico no remunerado, la visibilización de la desigualdad en el tiempo total de trabajo, la participación económica vinculada a la condición de maternidad y paternidad, las diferencias entre las ocupaciones principales de hombres y mujeres, y la tenencia del activo fijo de la vivienda.**

Implementar la perspectiva de género en la generación de información estadística no se limita a dar cumplimiento a las obligaciones expresadas en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en otras leyes, sino que constituye intrínsecamente una estrategia necesaria para la implementación de acciones que coadyuven a la igualdad de género y al disfrute pleno e igualitario de los derechos sociales entre mujeres y hombres.

Con estos lineamientos, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha trabajado desde 2007 en la generación de estadísticas con enfoque de género, que ha dado como resultado la desagregación por sexo de la medición oficial de la pobreza en México y la generación del ***Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México*** (SIPyG).

Este Sistema, publicado por primera vez en 2012¹ y cuyo objetivo es abonar al análisis de la pobreza con perspectiva de género, concentra información que permite evidenciar la necesaria redistribución equitativa de las actividades en las esferas pública y privada entre los sexos, así como analizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ejercicio de los derechos sociales y económicos.

En esta edición, el SIPyG presenta la información correspondiente al periodo 2016-2020² con 33 indicadores, los cuales incluyen nuevas categorías de análisis que suman a la perspectiva de género, entre las que se incorpora la totalidad del trabajo doméstico no remunerado (TDNR), la visibilización

¹ El Sistema cuenta con 4 actualizaciones de la serie y la publicación de 3 informes.

² En correspondencia con la Medición multidimensional de la pobreza actualizada y de acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. DOF, 30 de octubre de 2018. Disponibles en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/acuerdo_actualizacion_lineamientos_pobreza_2018.aspx

de la desigualdad en el tiempo total de trabajo, la participación económica vinculada a la condición de maternidad y paternidad, las diferencias entre las ocupaciones principales de hombres y mujeres, y la tenencia del activo fijo de la vivienda.

La estructura temática del SIPyG 2016-2020 es la siguiente:

TEMÁTICA	DIMENSIÓN	Total de indicadores
CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES		4
DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO	4
	TRABAJO EXTRADOMÉSTICO (EMPLEO)	6
	TIEMPO TOTAL DE TRABAJO	2
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	2
DESIGUALDADES DE OPORTUNIDADES Y EN EL EJERCICIO DE DERECHOS SOCIALES	INGRESO	6
	EDUCACIÓN	1
	SALUD	2
	SEGURIDAD SOCIAL	2
	VIVIENDA	2
	ALIMENTACIÓN	2

Características de los hogares

Examinar la distribución, tamaño y composición de los hogares permite visibilizar los diversos arreglos familiares que, afectados por factores económicos, sociales, culturales y demográficos, determinan las diferencias de género. Los hogares son también el centro de relaciones afectivas, legales y consanguíneas que conllevan aspectos como la división sexual de trabajo, las asimetrías de género en la distribución del trabajo doméstico no remunerado, y en donde ocurren las primeras expresiones de los roles de género que dificultan el acceso de las mujeres al ejercicio efectivo de los derechos sociales y económicos, que más tarde se reforzarán con los roles desiguales suscitados en la vida pública.

División sexual del trabajo

La desigual distribución del trabajo doméstico no remunerado está en la base de la desigualdad de oportunidades que afecta a las mujeres en la educación, el ámbito productivo y la participación política, económica y social. Por tanto, es un determinante estructural de las desigualdades y la situación de pobreza de grandes grupos de mujeres.³

Además de la división sexual del trabajo a través de la cual se ha asignado a las mujeres la mayor responsabilidad de cuidados y de quehaceres domésticos, ellas enfrentan expresiones de discriminación y exclusión en el mercado de trabajo surgidas también de la construcción sociocultural

³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México. Ciudad de México: CONEVAL, 2021

del género, lo que ha devenido en que presenten mayores desventajas para su inserción en este campo y durante su trayectoria laboral.

Desigualdades de oportunidades y en el ejercicio de derechos sociales

Producto de la desigual carga de trabajo doméstico y de las múltiples expresiones de discriminación y exclusión en el mercado laboral, las mujeres enfrentan una inserción laboral limitada, brechas salariales, segregación en ocupaciones con retribuciones inferiores y un mayor porcentaje de ocupación sin retribución económica. Esto se traduce en limitaciones estructurales para acceder de manera igualitaria a las principales fuentes de ingreso y, en consecuencia, ellas conforman un grupo más dependiente, económica y socialmente, y por tanto, más vulnerable a encontrarse en situaciones de pobreza.

Con la inclusión de la perspectiva de género en el acceso efectivo a los derechos sociales se busca lograr la igualdad de oportunidades en el acceso, disfrute y control de los recursos entre hombres y mujeres, y al interior de los grupos de mujeres⁴. La igualdad de género se refiere a la ausencia de discriminación o a evitar la existencia de desventajas por razones de género en términos del ejercicio de los derechos a la vivienda, la educación, la salud, la alimentación, entre otros; significa también gozar de condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral que devengan en condiciones dignas de trabajo y de seguridad social y de no diferencia con los hombres. Las situaciones que impiden a las mujeres ejercer sus derechos que fomentan condiciones de no igualdad con los hombres, limitan el desarrollo presente y futuro de las mujeres y, con ello, de la sociedad.

La exposición de resultados en esta edición se centra en los cambios que las desigualdades de género han presentado durante la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2.

Algunos de los principales resultados de los indicadores son los siguientes:

- Cinco meses después de haberse iniciado la pandemia de la COVID-19, los avances sostenidos en el incremento del porcentaje de mujeres que contaron con algún empleo se vieron estancados, y la división sexual del trabajo se reforzó.
- Tanto mujeres como hombres aumentaron el tiempo que destinaron al trabajo doméstico no remunerado durante la pandemia, no obstante, estos incrementos respondieron a los roles de género que se buscan eliminar, ya que las mujeres hicieron mayor frente al aumento del trabajo doméstico que demandó la pandemia. Por tanto, debe fortalecerse la actual estrategia de transferencias monetarias para el cuidado de los niños(as) del hogar, así como crear otras que otorguen servicios directos de cuidado a infantes, personas adultas mayores y con discapacidad, y consolidar el proyecto federal del Sistema Nacional de Cuidados.
- En el mercado laboral también se reforzaron algunas brechas de género durante la pandemia, ya que la ocupación sin pago aumentó más en las mujeres, las ocupaciones feminizadas presentaron mayores pérdidas de empleos y en las mujeres se observó una tendencia de elegir, más que los hombres, jornadas de trabajo más reducidas.

⁴ Entre mujeres: indígenas, jóvenes, adultas mayores, residentes de zonas urbanas, de zonas rurales, en situación de pobreza, madres, etc.

Los 33 indicadores que conforman al SIPyG 2016-2020 y el análisis de las cifras están disponibles en www.coneval.org.mx

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120
7711177420

Humberto Martínez González
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
hmartinez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158
5548423951



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx